



REAL AUDIENCIA DE VALENCIA
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Este es para este año de 1813.

del que comentara con otro en facie su
recibo p^a que insertado en este libro Capi-
tular, conste el Cumplim^{to} dado por esta
Composición...

— se han visto así mismo, los quatro Exemplares
del Bando que el Sr Gen^l en Jefe del Segundo
Exto. ha dirigido a este Ayuntamiento con fecha
veinte y seis de Marzo ultimo relativa
a la desinfeccion de este Pueblo, y en su vir-
ta. Acordo. se guarde, cumpla y execute
en todo y por todo, como igualmente el oficio
de la Junta Superior de Sanidad de Va-
lencia y Murcia sufra en Oficinas
de un y otro de un mismo mel, y a su con-
secuencia Acordaron. se guarde cum-
pla y execute en todas sus partes segun
y como se previene. Y para el cumplim^{to}
sea con mayor, mayor pronta y mayor feliz
exito, que separe uno de los quatro exem-
plares a la Junta de Sanidad de esta Villa
con oficio en que se le encargue a quien

